

CÓRDOBA, 2 de agosto de 2018.

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Med. Celso Fabián CABALLERO (Legajo N° 41980) en virtud de la cual eleva su renuncia a su cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas y;

CONSIDERANDO:

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Prof. Med. Celso Fabián CABALLERO (Legajo N° 41980) al cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.



Sra. Méd. BEATRIZ C. CERRO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



PROF. DR. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb

09